



OPANAL
Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe
Consejo

342ª Reunión
7 de febrero de 2023

C/07/2023

Acta de la 342ª Reunión del Consejo

El Consejo se reunió el martes 7 de febrero de 2023, a las 15:00 horas (GMT-6), con formato híbrido, en la sala Benito Juárez, piso 1 de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México, bajo la presidencia de Brasil. Se presentaron a la reunión las y los siguientes Representantes:

Miembros del Consejo:

Belice	<ul style="list-style-type: none">- Excmo. Sr. Oscar Lorenzo Arnold, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario- Maximiliano Ruiz, Ministro Consejero
Brasil	<ul style="list-style-type: none">- Excmo. Fernando Estellita Lins de Salvo Coimbra, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario (<i>Presidente</i>)- Patrick Luna, Segundo Secretario- Andressa Rangel Rodrigues, Tercera Secretaria- Guilherme Agustini, Tercer Secretario
Guatemala	<ul style="list-style-type: none">- Luis Erick Gudiel Pineda, Consejero
Honduras	<ul style="list-style-type: none">- Mónica Mansel López Membreño, Doctora
Nicaragua	<ul style="list-style-type: none">- Viceministro de Defensa Oscar Rafael Guevara Ocón, Coronel (Ret.)- Excmo. Juan Carlos Gutiérrez Madrigal, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario

Observadores:

Argentina	<ul style="list-style-type: none">- María Victoria Urbistondo, Segunda Secretaria
Chile	<ul style="list-style-type: none">- Juan Francisco Mason, Segundo Secretario
Cuba	<ul style="list-style-type: none">- Lisdamy Pupo Pérez, Tercera Secretaria
Dominica	<ul style="list-style-type: none">- Kamila Bell, Funcionaria del Servicio Exterior
Ecuador	<ul style="list-style-type: none">- Luis Espinosa Salas, Ministro- María Gabriela Espín Ordoñez, Segunda Secretaria
Haití	<ul style="list-style-type: none">- Marie-Josèphe René, Consejera
Jamaica	<ul style="list-style-type: none">- Excmo. Sharon F. Saunders, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria

	- Cleopatra Parkins, Consejera
México	- Manuel Flores Troche, Segundo Secretario- Director para desarme, no proliferación y control de armamentos - Sandra Beatríz Sánchez Aguillón, Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas
Panamá	- Erick Cajar Grimas, Ministro Consejero
Paraguay	- Liliana Torales, Segunda Secretaria
Perú	- Maya Soto, Ministra Consejera
Trinidad y Tobago	- Excmo. Dr. Paul Byam , Director de la División de Relaciones Bilaterales - Nicole Francis, Oficial de Relaciones Internacionales, División de las Américas
Uruguay	- Noelia Martínez, Ministra Consejera
Venezuela	- Sair Sira Méndez, Primer Secretario

OPANAL	- Excmo. Sr. Flávio Roberto Bonzanini, Secretario General - Natalia Chreties Ceriani, Oficial de Administración - Martha Mariana Mendoza Basulto, Oficial de Relaciones Internacionales - Alain Ponce Blancas, Oficial de Investigación y Comunicación - Natalia Zhurina, Oficial de Investigación y Educación
---------------	--

1. Apertura de la 342ª Reunión

La 342ª reunión del Consejo fue abierta por el Excmo. Fernando Estellita Lins de Salvo Coimbra, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Brasil en su calidad de Presidente en turno del Consejo durante los meses de enero y febrero de 2023. Haciendo uso del carácter multilingüe de los trabajos del Consejo, la reunión se realizó en inglés y español.

El Presidente del Consejo agradeció a las representaciones presentes, en particular a las que asistían de manera presencial, reconoció la comprensión respecto al cambio de fecha de la reunión, que fue una medida necesaria debido a que la fecha original coincidió con un importante evento organizado por el Gobierno de México, y agradeció a este país por albergar una vez más, la reunión del Consejo.

2. Adopción de la Agenda

La Agenda de la reunión fue adoptada como documento C/02/2023.

3. Aprobación del Acta de la 341ª Reunión – 7 de diciembre de 2022

El Acta Provisional de la 341ª Reunión, del 7 de diciembre de 2022, , fue adoptada como documento C/15/2022Rev.

4. Intervenciones generales

Bajo este punto de la agenda se realizaron las siguientes intervenciones:

México: La representación mexicana reiteró, entre otros asuntos, su preocupación por las continuadas amenazas de uso de armas nucleares de Estados poseedores, así como la continua modernización e incremento de arsenales, al tiempo de celebrar que América Latina y el Caribe es la región con el mayor número de Estados parte del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN). En el mismo sentido, reiteró su apoyo a las actividades de educación para el desarme y refrendó su compromiso con el OPANAL y con su importante labor anunciando que buscaría, en la medida de lo posible, que la contribución financiera que le corresponde anualmente sea cubierta al inicio del año calendario, para así coadyuvar al adecuado funcionamiento del organismo.

Asimismo, la delegación mexicana hizo referencia al convulso escenario internacional y las preocupantes declaraciones de algunos Estados sobre la necesidad de dotarse de armamento nuclear, reiterando el llamado a los Estados Miembros del OPANAL a continuar apoyando sus postulados y recordar que el Tratado de Tlatelolco fue el primer instrumento de Derecho Internacional que definió y prohibió las armas nucleares y por ello a continuar defendiendo activamente en los foros multilaterales la urgencia de avanzar hacia un mundo libre de armas

nucleares y la imperiosa necesidad de prevenir sus catastróficas consecuencias humanitarias. El texto completo de esta intervención se adjunta como anexo.

Cuba: La delegación cubana se refirió a la próxima conmemoración del 56° aniversario de la apertura a firma del Tratado de Tlatelolco y reiteró el orgullo de ese país por integrar la primera Zona Libre de Armas Nucleares en un área densamente poblada del planeta, y de pertenecer a la primera región del mundo proclamada como Zona de Paz, en la II Cumbre de la CELAC en La Habana, en 2014. Resaltó la imperativa necesidad de la eliminación total de las armas nucleares, de forma transparente, verificable e irreversible como la máxima prioridad en la esfera del desarme y como única manera de garantizar que la humanidad no sufra nunca más su terrible impacto. El texto completo de esta intervención se adjunta como anexo.

Brasil: La delegación se refirió al programa de trabajo del Consejo y, al tiempo de reiterar su compromiso constante y renovado en el ámbito del desarme nuclear y la no proliferación, hizo votos para que, durante este año, se pueda avanzar en el tema de las llamadas declaraciones interpretativas a los Protocolos Adicionales al Tratado de Tlatelolco. Asimismo, se refirió a la importancia del anteproyecto de resolución sobre el estudio amplio de la cuestión de las zonas libres de armas nucleares en todos sus aspectos y la importancia de la participación de la Secretaría en la Asamblea General de Naciones Unidas, el TNP y el TPAN.

5. Relaciones Externas del OPANAL

5.1. Declaraciones interpretativas hechas por Estados Parte en los Protocolos Adicionales I y II al Tratado de Tlatelolco

El Secretario General recordó la decisión de la 341ª reunión del Consejo en la que los Estados Miembros acordaron reiniciar las gestiones con los Estados Parte en los Protocolos Adicionales I y II al Tratado de Tlatelolco, así como el envío de notas conjuntas para solicitar una reunión virtual y revisar de manera conjunta con el OPANAL los puntos específicos que configuran reservas.

Para tal efecto, el Secretario General informó sobre el envío, a través de la nota S-042/2023 del 25 de enero de 2023, de los proyectos de notas conjuntas a los Estados Miembros del Consejo para su visto bueno y aprobación.

Al respecto, la Delegación de Guatemala agradeció el envío de los proyectos de notas conjuntas y sugirió una enmienda, a fin de fortalecer el texto, la cual fue bien recibida y aceptada por los Estados Miembros del Consejo para su inclusión en la versión final.

El Consejo tomó nota de las intervenciones y solicitó a la Secretaría proceder con las gestiones para recabar las respectivas rúbricas de los representantes de los Estados Miembros del Consejo tal como enmendada por Guatemala.

5.2. Relaciones con la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Central

El Secretario General recordó que la Secretaría envió a la Misión Permanente de Kirguistán la contrapropuesta del Memorándum de Entendimiento y solicitó posibles fechas para llevar a cabo una reunión virtual entre los representantes de la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Central y los Estados Miembros del OPANAL. El Secretario General comunicó que la Secretaría estaba en consultas informales con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Kirguistán, que informó que en el año 2023 Tayikistán ocupará la coordinación de la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Central. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Kirguistán también comentó a la Secretaría que actualmente se encuentran en proceso de transición, por lo cual pronto la Secretaría recibirá el contacto del punto focal en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Tayikistán para poder dar seguimiento al asunto. El Secretario General agregó que la Secretaría continuará informando al Consejo sobre el estado del tema.

La delegación de Brasil recordó la necesidad de un diálogo y la importancia de continuar la colaboración con las otras zonas libre de armas nucleares. Reafirmó su apoyo a la Secretaría y ofreció los buenos oficios de la Misión de Brasil en Nueva York, en su calidad de Coordinador del OPANAL en esa sede, para posible contacto con los representantes de la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Central.

El Consejo tomó nota del estado de relaciones del OPANAL con la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Central.

5.3. Relaciones con la Zona Libre de Armas Nucleares de África

El Secretario General recordó que el Consejo, en su 341ª reunión, autorizó el envío del documento “Implementation of the AFCONE-OPANAL Memorandum of Understanding. 2023 Cooperation Plan of Action” a la contraparte africana. El 9 de diciembre del 2022 a través de la nota S-732/2022 la Secretaría envió el documento con la propuesta de las actividades conjuntas con Comisión Africana de Energía Nuclear (AFCONE) en 2023, para su consideración, y está pendiente de la respuesta de la AFCONE.

El Consejo tomó nota del estado de relaciones del OPANAL con la Zona Libre de Armas Nucleares de África y solicitó a la Secretaría continuar informando sobre los avances de este tema.

5.4. Anteproyecto de resolución sobre el estudio amplio de la cuestión de las zonas libres de armas nucleares en todos sus aspectos

El Secretario General recordó que el anteproyecto de resolución sobre el estudio amplio de la cuestión de las zonas libres de armas nucleares en todos sus aspectos es discutido en el seno del Grupo Técnico de trabajo, coordinado por el Segundo Secretario Patrick Luna (Brasil), el cual ha sesionado en dos ocasiones; la más reciente el 12 de enero de 2023.

El Coordinador del Grupo Técnico recordó parte de los antecedentes de la iniciativa e informó a los Estados Miembros sobre las discusiones de la última sesión del Grupo Técnico acaecida en enero de 2023, así como las propuestas de enmienda y reestructuración sugeridas por diversas delegaciones. Recordó la encomienda que le fue encargada de preparar una versión revisada del proyecto reflejando lo discutido en la reunión técnica, a fin de convocar a una nueva sesión para discutir el contenido.

El Consejo tomó nota del informe presentado por el Coordinador del Grupo de Trabajo y agradeció sus buenos oficios.

6. 56° Aniversario del Tratado de Tlatelolco

6.1. Proyecto de Comunicado de los Estados Miembros del OPANAL en el 56° Aniversario del Tratado de Tlatelolco

La Presidencia recordó que el tema del Comunicado de los Estados Miembros del OPANAL en el 56° Aniversario del Tratado de Tlatelolco comenzó a ser discutido en la 341ª reunión del Consejo, del 7 de diciembre de 2022, cuando los Estados Miembros coincidieron en la conveniencia de preparar un texto sucinto, de manera a potencializar su posterior difusión. En aquella ocasión, se circuló el “Anteproyecto de Comunicado de los Estados Miembros”, que fue discutido en una primera reunión técnica el 12 de enero. En dicha ocasión se acordaron algunos de los párrafos y se solicitó a aquellos Estados Miembros que tenían algunas diferencias trabajar de manera bilateral lenguaje que pudiera ser presentado para consideración de la membresía. La versión revisada del proyecto discutido en esa ocasión fue circulada por la Secretaría mediante las Notas S-029/2023 y S-030/2023. Una segunda reunión técnica tuvo lugar el 2 de febrero, en la que se avanzó en el contenido del texto. La versión revisada del documento (Inf.01/2023Rev.3) fue circulada mediante las notas S-059/2023 y S-060/2023. Al término de la reunión técnica, únicamente quedó bajo corchetes la parte final del párrafo 12, cuya redacción fue propuesta en aquella ocasión por México.

Las delegaciones de Argentina, Cuba y México se pronunciaron con respecto a los párrafos 5 y 12 del Comunicado y, no habiendo otras intervenciones, el Consejo tomó nota de los comentarios y decidió someter el texto bajo un procedimiento de silencio de 48 horas, al

término del cual se adoptaría el Comunicado y se enviaría a las coordinaciones del OPANAL en Ginebra, Nueva York y Viena, para su amplia difusión en esas sedes.

6.2. Actividades conmemorativas

La Presidencia informó que, desde la última reunión en diciembre pasado, recibió una respuesta por parte de la Alcaldía Cuauhtémoc confirmando la posibilidad de realizar el evento en la Plaza de las Tres Culturas.

El Secretario General hizo del conocimiento de las representaciones que el 10 de enero de 2023 recibió la visita de dos funcionarios de la Subdirección de Servicios Legales de la Alcaldía Cuauhtémoc, designados por Sandra Cuevas, Alcaldesa de esa demarcación, para atender la solicitud de los Estados Miembros del OPANAL para conmemorar, como en ocasiones anteriores, el aniversario del Tratado en la Plaza de las Tres Culturas. Posteriormente, la Secretaría del OPANAL se reunió también con la cancillería mexicana para, en conjunto, preparar el programa de actividades conmemorativas circulado como parte de los documentos de trabajo de esta reunión.

En ese sentido, informó que se trataba de un evento por la tarde del 14 de febrero, en el que se contemplaba la presencia de los Estados Miembros del OPANAL, el Cuerpo Diplomático acreditado en México, otras autoridades y representantes de distintas organizaciones.

Resaltó que Alcaldía Cuauhtémoc estaba brindando todas las facilidades para la celebración y encargándose de la mayor parte de los gastos del evento, que incluye la elaboración de las banderas monumentales para las astas ubicadas en la Plaza de las Tres Culturas, la instalación del templete, luz y sonido y mobiliario para la ocasión, la impresión y difusión de los carteles informativos, así como la instalación de las carpas que serán necesarias para resguardar las dos exposiciones que integrarán la ceremonia.

Informó también que, por su parte, la Secretaría del OPANAL ha asumido los costos del diseño de la imagen del evento, que será usada para fines de difusión y, en colaboración con el Acervo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ha seleccionado material para presentar una muestra fotográfica histórica "*El Tratado de Tlatelolco y su universalización en América Latina y el Caribe*", cuya intención es además servir como exposición itinerante, a disposición de los Estados Miembros, para futuras ocasiones.

Asimismo, el Secretario General solicitó que, en la medida de las posibilidades del Gobierno de México, la Cancillería Mexicana adornara el emblemático edificio Tlatelolco, en donde tiene su sede, con el pendón monumental con el logo de OPANAL amablemente elaborado para estas ocasiones y que forma parte ya de nuestra conmemoración desde el año pasado.

Finalmente, hizo del conocimiento de las representaciones que la organización pacifista Soka Gakkai, presente en México desde 1965, puso a disposición de los Estados Miembros su exposición “*Todo lo que atesoras; por un mundo libre de armas nucleares*”, organizada conjuntamente con la Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares (ICAN) y que, a través de 40 paneles que abordan la problemática del armamento nuclear desde 12 ángulos diferentes, incluyendo el humanitario, ambiental, económico, de derechos humanos, energético y de perspectivas de seguridad, muestra a las armas nucleares como una amenaza directa a todo lo que valoramos y atesoramos las sociedades. Se contempla que esta exposición y la exhibición fotográfica de OPANAL permanezcan durante tres días disponibles al público en general.

La delegación mexicana indicó que se habían realizado las gestiones para colocar el pendón monumental con el logo de OPANAL en la sede de la cancillería mexicana durante la semana del 13 al 17 de febrero de 2023.

La Presidencia agradeció a la Secretaría y recordó a los Estados Miembros la importancia que esta fecha guarda no solo para nuestra Zona Libre de Armas Nucleares sino para el mundo entero.

6.3. Estrategia de difusión

La Presidencia se refirió al documento “*56° Aniversario de la apertura a firma del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco) – Estrategia de difusión*” (Inf.05/2023), elaborado por la Secretaría y circulado como parte de los documentos de trabajo de la reunión, con sugerencias y pautas opcionales para aprovechar la ocasión y dar visibilidad, mediante las redes sociales de las Cancillerías, Misiones, Embajadas o medios que se consideren oportunos, de esta conmemoración, del comunicado y de la importancia y vigencia que el Tratado de Tlatelolco y el OPANAL tienen para nuestra región, pero también para el resto del mundo. Invitó a las representaciones a transmitir dicha información a sus capitales e indicó que la información compartida por los Estados Miembros sería difundida por la Secretaría.

7. Sistema de Control y Obligaciones

7.1. Cumplimiento del Artículo 14 del Tratado de Tlatelolco. Informes semestrales de los Estados Miembros

La Secretaría informó que, desde la última reunión del Consejo, se recibieron los informes de cumplimiento, conforme a lo establecido en el artículo 14, por parte de Saint Kitts and Nevis, Chile, México, Ecuador, Saint Lucia, Cuba, Nicaragua y Brasil y señaló que ocho Estados Miembros (Antigua and Barbuda, Barbados, Belice, Dominica, El Salvador, Grenada, Honduras y Venezuela) no habían presentado informes conforme al artículo 14 del Tratado de Tlatelolco desde hace cuatro semestres o más.

La delegación de Brasil solicitó a la Secretaría que, conforme a la resolución CG/E/Res.12/2022 de la XXVII Sesión Extraordinaria de la Conferencia General, transmitiera a todos los Estados Miembros que se encuentran en situación de incumplimiento el formato opcional para la presentación de informes semestrales del Artículo 14 del Tratado de Tlatelolco.

7.2. Cumplimiento del Artículo 24 del Tratado de Tlatelolco

La Secretaría informó que desde la última reunión del Consejo no se recibieron informes de cumplimiento sobre este punto.

8. Educación sobre desarme y no proliferación nucleares

8.1. Programa de pasantías abierto a todos los países

El Secretario General informó que, en el marco de la modalidad del Programa de Pasantías abierto a todos los países, para el primer semestre del año 2023 se aprobaron las candidaturas de Océane Van Geluwe, de nacionalidad francesa, estudiante del James Martin Center for Nonproliferation Studies of the Middlebury Institute of International Studies, y Darién Castro, de nacionalidad ecuatoriana, graduado de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. La pasantía de la señora Océane Van Geluwe, a quien el consejo dio la bienvenida, empezó ese día. La del señor Darién Castro tendrá inicio en el mes de abril.

8.2. Programa de pasantías con apoyo económico para Estados Miembros del OPANAL que también son miembros de la CARICOM

El Secretario General recordó que el Programa de Pasantías para Estados Miembros del OPANAL que también son miembros de la CARICOM había sido suspendido por la decisión del Gobierno de los Países Bajos de terminar el financiamiento del Programa. Hizo referencia a la Resolución “Programa de Pasantías de la Secretaría” (CG/E/Res.02/2022), adoptada por la XXVII Sesión Extraordinaria de la Conferencia General del OPANAL, en la que se resolvió “continuar buscando fuentes alternativas de financiamiento para garantizar la continuidad del Programa de Pasantías para Estados Miembros del Caribe”. En este sentido, debido a la ausencia de respuesta por parte de la Embajada de Canadá en México a la solicitud de la Secretaría de una reunión para explorar posibles áreas de cooperación en el marco de esta modalidad del Programa de Pasantías, el Secretario General informó que la Secretaría plantea acercarse a algunas organizaciones de la sociedad civil con el fin de explorar posibles fuentes de financiamiento, y estará informando al Consejo sobre los resultados.

El Presidente agradeció la información proporcionada por el Secretario General y preguntó si algún Estado Miembro deseaba pronunciarse.

La Delegación de México solicitó la palabra e informó al Consejo que ese mes empezarían los preparativos para la novena edición de la Escuela de Verano, en conjunto con el OPANAL, James Martin Center e Instituto Matías Romero. Informó que las fechas de esa edición de la Escuela de Verano serían del 10 al 14 de julio de 2023, y que la convocatoria se publicará el mes de abril. Asimismo, solicitó a los Estados Miembros hacer llegar dicha información a sus capitales.

La delegación de Ecuador se congratuló con la aceptación de un ciudadano ecuatoriano en el programa de pasantías, y reafirmó el apoyo de la Embajada al candidato. Asimismo, agradeció a México por la información sobre la pronta convocatoria para la Escuela de Verano y resaltó la importancia de cooperación en el ámbito de la educación para el desarme. Al final, mencionó la importancia del Programa de Pasantías para los Estados Miembros del Caribe y de la búsqueda de alternativas de financiamiento.

9. Asuntos administrativos y de presupuesto

9.1. Informe de la Presidencia de la CCAAP sobre la 159^o reunión

El Presidente de la Comisión de Cuotas y Asuntos Administrativos y de Presupuesto, Secretario Patrick Luna (Brasil), dio lectura al Informe de la Presidencia de la CCAAP sobre la 159^a reunión, donde comunicó, entre otras cosas, su reelección para presidir la Comisión el año 2023, el estado de recaudación de cuotas de los Estados Miembros y la situación financiera del Organismo al 31 de diciembre de 2022.

El Presidente del Consejo agradeció el Informe de la Presidencia de la CCAAP sobre la 159^a reunión.

9.2. Obligaciones financieras de los Estados Miembros

9.2.1. Estado de recaudación de cuotas

El Secretario General comunicó que, respecto a la recaudación de cuotas, desde la última reunión de la CCAAP celebrada el 12 de enero, el Organismo recibió los pagos de Argentina, Ecuador y Mexico y que lo anterior quedó registrado en el cuadro de recaudación de cuotas, documento Inf.02/2022Rev3, que refleja el panorama general de contribuciones de los Estados Miembros.

Por otro lado, mencionó que el nivel de recaudación para los años 2021, 2022 y 2023 al 7 de febrero de 2023 era de 66.13%, 49.76% y 22.53% respectivamente.

El Presidente del Consejo agradeció los pagos efectuados por Argentina, Ecuador y México, y por todos los Estados Miembros que están al día con sus contribuciones. Por otro lado,

invitó a los Representantes de los Estados Miembros que aún no cumplen con sus obligaciones financieras a realizar las gestiones necesarias en sus respectivos Gobiernos para ponerse al día en el pago de sus contribuciones. Recordó que el funcionamiento y la propia existencia del Organismo dependen del pago de las contribuciones de los Estados Miembros.

10. Asuntos varios

10.1. Webinario Alfonso García Robles & Alva Myrdal: 40TH Anniversary of receiving the Nobel Peace Prize (14 de diciembre de 2022)

El Secretario General recordó que, por invitación de la Representación de México, participó con un mensaje videograbado en el evento virtual “*Alfonso García Robles & Alva Myrdal: 40th Anniversary of receiving the Nobel Peace Prize*”, coorganizado por las Misiones Permanentes de Noruega y Suecia en Ginebra, que tuvo lugar el 14 de diciembre de 2022. El video está disponible de manera abierta en las redes sociales y página web del OPANAL.

10.2. Reunión del Secretario General del OPANAL con Ingeborg Denissen, Directora del área de Nuevas Tecnologías y Control de Armas, Departamento de Políticas de Seguridad del Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos

El Secretario General informó que, el 16 de enero de 2023, la Secretaría recibió la visita de la Sra. Ingeborg Denissen, Directora del área de Nuevas Tecnologías y Control de Armas, Departamento de Políticas de Seguridad del Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de los Países Bajos, acompañada por el Excmo. Sr. Wilfred Mohr, Embajador del Reino de los Países Bajos, y Sr. Alexander van Deinse, Consejero Político de la Embajada.

Teniendo en cuenta que la Directora presidió los trabajos del Comité Principal III de la X Conferencia de Examen del TNP (usos pacíficos), el Secretario General transmitió la preocupación de los Estados Miembros del OPANAL por la falta de consenso necesario para la adopción de un documento final, y el interés del OPANAL de colaborar con los Países Bajos en el próximo ciclo de Examen. La Directora compartió la preocupación por la falta del documento final y expresó su agradecimiento por la participación y apoyo de los países de la América Latina y el Caribe en esa Conferencia de Examen.

El Secretario General agradeció la participación activa del Reino de los Países Bajos en los trabajos del Organismo e invitó al Embajador Mohr al evento protocolario del 56 Aniversario del Tratado de Tlatelolco. En cuanto al Programa de Pasantías para Estados Miembros del OPANAL que también son miembros de la CARICOM, la Directora lamentó que, por razones internas del Ministerio, el Reino de los Países Bajos no podía continuar con el apoyo económico. Sin embargo, expresó la disponibilidad de su Gobierno de dar referencias sobre el Programa a los futuros patrocinadores de la iniciativa, caso de ser necesario

10.3. Reunión del Secretario General del OPANAL con Alexandra Bell, Asistente adjunta de la Oficina de Estabilidad Estratégica y Disuasión de la Dirección de Control de Armamentos, Verificación y Cumplimiento del Departamento de Estado de los Estados Unidos

El Secretario General indicó que, el 24 de enero de 2023, a solicitud del Departamento de Estado de los Estados Unidos, la Secretaría recibió la visita de la Señora Alexandra Bell, Asistente adjunta de la Oficina de Estabilidad Estratégica y Disuasión de la Dirección de Control de Armamentos, Verificación y Cumplimiento, con el objetivo de conocer las actividades que realiza el Organismo, así como explorar potenciales áreas para el establecimiento de un diálogo permanente y cooperación. Para tal efecto, la Secretaría presentó un panorama general de las principales actividades del OPANAL, así como algunos de los temas que son discutidos con regularidad por los Estados Miembros, entre estos la cuestión de las Declaraciones Interpretativas y, más recientemente, el estatus del OPANAL ante el Gobierno de los Estados Unidos.

Al respecto, la Sra. Bell agradeció la información compartida sobre las actividades del OPANAL y las prioridades de los Estados Miembros, al tiempo de asegurar que ambos temas serán considerados debidamente por las áreas competentes del Departamento de Estado. De igual manera, la Sra. Bell manifestó su interés en establecer y mantener un diálogo permanente con el OPANAL.

10.4. Reunión de la Secretaría con la organización CRDF Global

La Secretaría informó que la organización independiente sin fines de lucro CRDF Global entró en contacto con la Secretaría para extender una invitación para realizar una presentación en el taller que tendrá lugar los días 18 y 19 de abril de 2023, financiado por *Global Affairs Canada*, dirigido al sector bancario de México (público y privado) enfocado en los riesgos y regulaciones internacionales y contra la proliferación financiera y contra la proliferación de armas de destrucción masiva por parte de la República Popular Democrática de Corea (RPDC).

10.5. UNODA *Yearbook* - Contribución de la Secretaría del OPANAL para la actualización del Anuario de Desarme de las Naciones Unidas

El Secretario General informó que como cada año, la Oficina de Asuntos de Desarme de Naciones Unidas (UNODA) solicitó a la Secretaría del OPANAL su contribución para el Anuario de Desarme. Se trata de un informe factual de las actividades más relevantes realizadas por los Estados Miembros de OPANAL durante 2022. En tal sentido, el 18 de enero de 2023, la Secretaría transmitió a UNODA un informe, documento Inf.04/2022, circulado como parte de los documentos de trabajo de esta reunión, el cual será publicado en el sitio web de UNODA.

La delegación de Brasil manifestó su agrado por el interés y la colaboración que se observaba por parte de estos Estados Miembros Parte en los Protocolos Adicionales del Tratado de Tlatelolco en temas de interés común, como las declaraciones interpretativas o el estatus del OPANAL como organismo internacional ante el Gobierno de los Estados Unidos, temas discutidos durante la XXVII Sesión Extraordinaria de la Conferencia General en noviembre de 2022.

11. Fecha y modalidad para la 343ª Reunión

La Presidencia recordó a las y los asistentes que durante los meses de marzo y abril de 2023 la presidencia del Consejo estará a cargo de Guatemala y que la fecha de la próxima reunión del Consejo estaba programada para el 9 de marzo de 2023 a las 10:00 am, en lugar por definir.

Agradeció la participación de los Estados Miembros del Consejo y observadores y dio por concluida la 342ª reunión del Consejo a las 16:38.

ANEXO - Punto 4: Intervenciones generales**342ª REUNIÓN DEL CONSEJO DEL OPANAL
INTERVENCIÓN DE MEXICO**

Excelentísimo Embajador Fernando Estellita Lins de Salvo Coimbra, Representante de Brasil en México, Presidente del Consejo del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL),

Excelentísimo Embajador Flávio Roberto Bonzanini, Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe,

Distinguidos Embajadores y representantes de los Estados miembros del OPANAL y observadores,

México reitera hoy su preocupación por las continuadas amenazas de uso de armas nucleares de Estados poseedores de armas nucleares, así como porque los Estados poseedores continúan modernizando e incrementando sus arsenales, en lugar de disminuirlos y de avanzar hacia su eliminación, de conformidad con sus obligaciones y compromisos internacionales bajo en Tratado sobre la no proliferación de las Armas Nucleares.

La delegación de México refrenda que el uso de las armas nucleares, así como la amenaza de su uso, constituyen una violación al derecho internacional, incluida la Carta fundacional de la Organización de las Naciones Unidas, los principios del Derecho Internacional Humanitario y constituiría un crimen de guerra. Las armas nucleares no deben ser empleadas nunca más, por ningún actor y bajo ninguna circunstancia.

Ante este escenario convulso, México celebra que América Latina y el Caribe sea la región con el mayor número de Estados parte del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN).

De manera particular, México reafirma que el TPAN se ha sumado al Tratado de Tlatelolco y al Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares, a la arquitectura de desarme internacional, en el camino hacia la eliminación de estas armas de destrucción masiva de manera transparente, verificable e irreversible.

Señor presidente

México está convencido del importante valor de las zonas libres de armas nucleares, como una medida efectiva a favor de la no proliferación nuclear. Si bien zonas militarmente desnuclearizadas no constituyen un fin en sí mismas, si representan un paso intermedio de gran relevancia para avanzar hacia la conclusión de un desarme general y completo, bajo un control internacional eficaz.

Por ello, resulta importante que los Estados poseedores de armas nucleares retiren las declaraciones interpretativas que hicieron al momento de la firma o del depósito de sus

instrumentos de ratificación de los protocolos de tratados que establecen ZLAN, especialmente, del Tratado de Tlatelolco, de manera que puedan considerarse zonas verdaderamente libres de la amenaza de las armas nucleares.

Señor presidente,

Mi delegación desea aprovechar esta oportunidad para refrendar su compromiso con el OPANAL y con su importante labor.

En este sentido, estamos en la mejor disposición de continuar colaborando en foros multilaterales de desarme, así como en iniciativas que permitan avanzar la educación para la paz y el desarme en nuestra región.

Además, mi país reitera que, en la medida de lo posible, buscará que la contribución financiera que le corresponde anualmente sea cubierta al inicio del año calendario, para así coadyuvar al adecuado funcionamiento del organismo.

Señor presidente,

A unos días de conmemorar el 56 aniversario de la apertura a firma del Tratado de Tlatelolco, ante un escenario internacional convulso y teniendo presente recientes declaraciones preocupantes de algunos Estados sobre la necesidad de dotarse de armamento nuclear, es necesario refrendar nuestro compromiso con la prohibición de desarrollo, adquisición, ensayo y emplazamiento de armas nucleares en la región de la América Latina y el Caribe.

México reitera el llamado a los Estados miembros el OPANAL a continuar apoyando sus postulados, a recordar que el Tratado de Tlatelolco fue el primer instrumento de Derecho Internacional que definió y prohibió las armas nucleares y por ello a continuar defendiendo activamente en los foros multilaterales por la urgencia de avanzar hacia un mundo libre de armas nucleares y la imperiosa necesidad de prevenir sus catastróficas consecuencias humanitarias.

Gracias,

Intervención de Cuba ante la 342^a reunión del Consejo del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe. Ciudad de México, 7 de diciembre de 2022

Excmo. Sr. Embajador, Flavio Roberto Bonzanini, Secretario General del OPANAL,

Excmo. Sr., Fernando Estellita Lins de Salvo Coimbra, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Brasil,

Excmos. Sres. Embajadores,

Distinguidos representantes ante el OPANAL,

Miembros de la Secretaría:

Nos reunimos en esta ocasión cuando celebramos el 56 aniversario de la apertura a firma del Tratado de Tlatelolco, momento propicio para seguir abogando por alcanzar un mundo libre de armas nucleares.

Nos enorgullece integrar la primera Zona Libre de Armas Nucleares en un área densamente poblada del planeta, y de pertenecer a la primera región del mundo proclamada como Zona de Paz, en la II Cumbre de la CELAC en La Habana, en 2014.

Resulta un imperativo la eliminación total de las armas nucleares, de forma transparente, verificable e irreversible, como la máxima prioridad en la esfera del desarme. Es la única manera de garantizar que la humanidad no sufra nunca más su terrible impacto.

Señor Presidente:

Se confirma la necesidad de la pronta universalización del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Este importante instrumento, complementa la arquitectura internacional de seguridad, desarme y no proliferación, siendo la primera norma jurídica internacional que prohíbe categóricamente las armas nucleares en toda circunstancia y dispone su total eliminación.

Destacamos el rol de México como Presidente de la Segunda Reunión de Estados Partes del TPN, lo que contribuirá a seguir promoviendo su universalización.

Nos enorgullece haber sido el quinto Estado en ratificar este Tratado y que la región de América Latina y el Caribe cuente con el mayor número de sus actuales Estados Partes.

Señor Presidente:

Lamentamos el fracaso, por segunda ocasión consecutiva, de la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP).

La falta de avances en el cumplimiento de las obligaciones del Artículo VI del TNP por los Estados poseedores ha minado la credibilidad del Tratado. Debe revertirse esa tendencia. La no proliferación no es un fin en sí mismo, sino un escalón para alcanzar el desarme nuclear.

En lugar de movilizarse los recursos necesarios para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el enfrentamiento a los efectos multidimensionales de la COVID-19, continúan el desarrollo de nuevos tipos de armas nucleares, el incremento y la modernización de los arsenales, las violaciones de los compromisos de reducción, la aceleración de la proliferación vertical y el abastecimiento y transferencia de tecnologías nucleares a través de alianzas militares, con un elevado riesgo de proliferación nuclear, en contravención de las obligaciones contraídas en virtud del TNP.

Nada justifica la existencia, mantenimiento y modernización de más de 12 mil armas nucleares, 3 mil 720 de las cuales están desplegadas, listas para su empleo inmediato.

Señor Presidente:

Nuestro país continuará abogando por la prohibición y eliminación total de las armas nucleares y enfatizando en la importancia del multilateralismo como principio básico en las negociaciones en materia de desarme y no proliferación.

Muchas gracias.